

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

- 807** *Resolución de 14 de enero de 2019, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 2 de octubre de 2018.*

Por Resolución de la Subsecretaría de 2 de octubre de 2018 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 14 de enero de 2019.–La Subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Ángeles Moreno Bau.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 2 de octubre de 2018 («BOE» del 15)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	Subsecretaría de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Secretaría del Subsecretario. Jefe/Jefa de Secretaría del Subsecretario, 1105259.	22	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Subsecretaría. Madrid.	22	Ruiz González, Celia.	011148****	C1	A1431	ACTIVO.
2	Secretaría de Estado para la Unión Europea. Secretaria del Secretario de Estado. Ayudante de Secretaría de Secretario de Estado, 5449060.	17	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Secretaría de Estado para la Unión Europea. Madrid.	17	Palomares Gamboa, M. Pilar.	516331****	C2	A1146	ACTIVO.
3	Secretaría de Estado para la Unión Europea. Gabinete del Secretario de Estado. Secretario/ Secretaria, 3089188.	15	–		Desierta.				
4	Dirección General de Naciones Unidas y Derechos Humanos. Unidad de Apoyo. Jefe/Jefa de Sección, 4664239.	22	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Dirección General de Naciones Unidas y Derechos Humanos. Madrid.	22	Romay Díez, Ana.	274598****	C1	A1429	ACTIVO.

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
5	Dirección General del Servicio Exterior. Oficialía Mayor. Operador/ Operadora de Comunicaciones, 3374443.	15	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Madrid.		Maestro García, Abel.	185966****	C2	A1146	ACTIVO.